



Resolución Jefatural No. 211 -2016-AGN/J

Lima, 24 OCT. 2016

Vistos, el Memorándum N° 336-2016-AGN/DNDAAI de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y el Informe N° 246-2016-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa dispuesta por el Decreto Legislativo N° 276, aprobada por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; asimismo, dispone que solamente procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor y que en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, mediante Memorándum N° 336-2016-AGN/DNDAAI se encarga al señor Félix Alberto Atúncar Quispe, Director (e) de la Dirección de Archivos Públicos las funciones de la Dirección de Normas Archivísticas – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, a partir del 03 al 14 de Octubre del presente año, por encontrarse de vacaciones la titular de dicha unidad orgánica;

Que, es necesario, encargar las funciones de Director de la Dirección de Normas Archivísticas para asegurar el normal desenvolvimiento de las funciones de la citada Dirección;

Estando al Informe N° 246-2016-AGN/OTA-OP y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Reglamento de la Carrera Administrativa dispuesta por el Decreto Legislativo N° 276, aprobada por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar, en adición a sus funciones, al señor Félix Alberto Atúncar Quispe, las funciones de Director de la Dirección de Normas Archivísticas – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Nivel Remunerativo F-2, con efectividad del 03 al 14 de Octubre de 2016.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución al servidor Félix Alberto Atúncar Quispe e incorporar copia de la misma en su Legajo Personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

.....
ic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

